



Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022

AVISO

FACTOR DE EMISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL 2021

A todos los Establecimientos Sujetos a Reporte, (ESR), Organismos de Certificación, Validación y Verificación de Gases de Efecto Invernadero, OC-VV-GEI, público en general.

Por este medio, se hace de su conocimiento que la Comisión Reguladora de Energía ha notificado a esta Secretaría que el factor de emisión eléctrico del Sistema Eléctrico Nacional para el cálculo de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero por consumo de electricidad correspondiente al año 2021, es:

0.423 tCO₂e / MWh

Dicho factor se deberá emplear para fines del reporte al Registro Nacional de Emisiones, tomando en cuenta que este factor considera la generación de las centrales eléctricas que entregan energía a la red eléctrica nacional, de acuerdo con lo estipulado en la fracción XLIV del Artículo 3 de la Ley de la Industria Eléctrica.

ATENTAMENTE



Registro Nacional de Emisiones

Av. Ejército Nacional 223 Col. Anáhuac I Sección,
CP. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Teléfono: (55) 54900 900 Exts. 12051 y 12052

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Consultas: rene@semarnat.gob.mx

Análisis de Conflicto de Interés: coi.rene@semarnat.gob.mx

Verificación del Reporte al RENE: verificacion.rene@semarnat.gob.mx

